

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Arquitectura y Diseño
Licenciatura en Administración y Promoción de la Obra
Urbana



Guía pedagógica:

Legislación de la Obra Pública Estatal y Municipal.

Elaboró: _____ Fecha: 26/01/2015
M EN D FELIPE ESTRADA VALDEZ
M. MARIA DEL CARMEN MARTÍNEZ
MARROQUÍN

Fecha de
aprobación

H. Consejo académico

H. Consejo de Gobierno

Índice

I. Datos de identificación

II. Presentación de la guía pedagógica

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

IV. Objetivos de la formación profesional

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización

VII. Acervo bibliográfico

VIII. Mapa curricular

I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Facultad de Arquitectura y Diseño.

Licenciatura

Licenciatura en Administración y Promoción de la Obra Urbana.

Unidad de aprendizaje

Legislación de la Obra Pública Estatal y Municipal.

Clave

4042

Carga académica

04

00

04

08

Horas teóricas

Horas prácticas

Total de horas

Créditos

Período escolar en que se ubica

1X

2

3

4

5

6

7

8

9

Seriación

Legislación de la Obra Pública Federal.

Ninguna

UA Antecedente

UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso

Curso taller

Seminario

Taller

Laboratorio

Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido

No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible

No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto

Mixta (especificar)

Formación común

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje

Derecho Procesal Administrativo.

Legislation de Asentamientos Humanos.

Legislación de la Obra Pública Federal.

II. Presentación de la guía pedagógica

1. Describir el propósito de la guía pedagógica con base al Reglamento de Estudios Profesionales (2007).

El programa de la licenciatura en Administración y Promoción de la Obra Urbano tiene como objetivo fundamental formar profesionistas expertos en el manejo de las ciudades para proponer alternativas de solución más

completas, efectivas y económicas profundizando en el conocimiento de la problemática urbana y generar mayores fuentes de inversión y de trabajo que conlleven a una mejor calidad de vida de sus habitantes y prevenir situaciones que afectan a un espacio urbano que se relacionan con las ciudades, ya que la problemática en las ciudades es un tema de mucha actualidad y de carácter global ya que repercute en la buena o mala funcionalidad en su equipamiento e infraestructura, necesaria para las ciudades, elementos que deben estar sustentados con el aspecto legal que influye en el ser humano quien es el último que recibe los beneficios o perjuicios que en ella se den, situaciones fortuitas, como fenómenos naturales que van siendo más común a nivel global. La Unidad de Aprendizaje de Legislación de la Obra Pública Estatal y Municipal es importante para la formación del Licenciado en Administración y Promoción de la Obra Urbana, ya que del conocimiento que adquiera del contenido de la legislación le ayudara a una mejor interpretación y aplicación

Por lo que el objetivo principal de la Unidad de Aprendizaje de Legislación de la Obra Pública Estatal y Municipal el alumno podrá conocer, analizar e interpretar lo referente al Derecho y las formalidades y términos para aplicar en la Licenciatura de Administración y Promoción de la Obra Urbana. Las habilidades que podrá adquirir el alumno será la elaboración de conocimientos en casos concretos, solución de problemas relacionados con las ciudades. Respecto a las actitudes que podrá desarrollar el alumno es trabajo en grupo, toma de decisiones, conocimiento del tema, reflexivo, análisis. Los valores serán el respeto, tolerancia, pensamiento flexible y crítico.

2. Justificar los principios pedagógicos y didácticos empleados para el logro de los objetivos de la unidad de aprendizaje.

Las estrategias didácticas serán la lectura, elaboración de control de lecturas,

mapas conceptuales. El desempeño del alumno es aprender lo referente a la Obra Pública Estatal y Municipal el producto es el análisis y criterios en reporte escrito.

En la exposición de la Unidad de Aprendizaje de Legislación de la Obra Pública Estatal y Municipal, incluye varios métodos, estrategias didácticas que comprende actividades de enseñanza aprendizaje o modos de instrucción como exposición, demostración aplicación de técnicas que motiva la interacción específica estudiante-docente, docente-estudiante y docente-medios de enseñanza y estudiante- medios de enseñanza, uso de preguntas y tácticas de interacción verbal. Es importante señalar que el criterio de desempeño o tema a desarrollar forma parte de cuatro sesiones para su exposición de dos horas cada una, por lo que el tiempo para exponerlo en este caso es de cincuenta minutos.

En la metodología didáctica por aplicar en la exposición de la Unidad de Aprendizaje de Legislación de la Obra Pública Estatal y Municipal se expresará por el docente una situación o anécdota que conducirá por si misma a la segunda fase de presentación en la que se tratara de identificar el proceso por estudiar y la explicación del significado o la utilidad de la Unidad de Aprendizaje.

La práctica o ejercitación se hará referencia a la vida cotidiana y casos imaginarios de ser necesario tratando de vincular el tema con el aspecto real, en la fase del cierre se recapitula, reflexiona para tratar de generar aspectos útiles y aplicables al alumno respecto al tema.

La dinámica de grupo que se promoverá en la exposición del tema será un proceso de enseñanza aprendizaje para resaltar el aspecto pedagógico entre docente alumno, en su más amplio sentido semántico que desenfoca en la formación integral del alumno de la licenciatura mediante la asimilación crítica de la tarea instructivo-formativa con los siguientes atributos coherente, integral, comunicativa, autónoma equilibrada tomando en cuenta que es una Unidad de

Aprendizaje relacionada con el derecho resaltando los roles interactivos que se dan en el aula.

Es importante destacar que como aspecto pedagógico en la exposición de la Unidad de Aprendizaje de Legislación de la Obra Pública Estatal y Municipal, se proporcionaran conocimientos generales concretos que se complementarían con las experiencias e ideas específicas que aporte el alumno y las del docente para una aproximación a realidades concretas.

3. Describir la contribución de los métodos, estrategias y recursos para la enseñanza; así como los escenarios y recursos destinados para el aprendizaje de los contenidos.

Las técnicas didácticas por aplicar en la exposición será de interrogatorio, promoción de ideas y lectura comentada motivo por las que se escogieron, siendo las que tomo en cuenta más relacionadas con la Unidad de Aprendizaje por desarrollar y que servirán para la enseñanza aprendizaje del mismo.

Respecto a los medios didácticos por utilizar para facilitar y aproximar los contenidos del tema de la Unidad de Aprendizaje de Legislación de la Obra Pública Estatal y Municipal para el desarrollo de habilidades cognitivas del alumno serán los escolares que se encuentran dentro del espacio académico, esto es de la Facultad de Arquitectura y Diseño, siendo principalmente el pizarrón y proyector de acetatos o en su caso el cañón según las posibilidades de disposición al momento de la exposición como más adelante se explicara su método asociado, su uso, ventajas siendo el objetivo pedagógico de ofrecer un contenido más real y atractivo al alumno.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:

Sustantivo.

Área Curricular:

Teoría

Carácter de la UA:

Teórica

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

El programa de la licenciatura en Administración y Promoción de la Obra Urbana, tiene como objetivo fundamental formar profesionistas expertos en el manejo de las ciudades para proponer alternativas de solución más completas, efectivas y económicas profundizando en el conocimiento de la problemática urbana y generar mayores fuentes de inversión y de trabajo que conlleven a una mejor calidad de vida de sus habitantes y prevenir situaciones que afectan a un espacio urbano que se relacionan con las ciudades, ya que la problemática en las ciudades es un tema de mucha actualidad y de carácter global ya que repercute en la buena o mala funcionalidad en su equipamiento e infraestructura, necesaria para las ciudades, elementos que deben estar sustentados con el aspecto legal que influye en el ser humano quien es el último que recibe los beneficios o perjuicios que en ella se den, situaciones fortuitas, como fenómenos naturales que van siendo más común a nivel global. La Unidad de Aprendizaje de Legislación de la Obra Pública Estatal y Municipal, es importante para la formación del Licenciado en Administración y Promoción de la Obra Urbana, ya que del conocimiento que adquiera del contenido de la legislación le ayudara a una mejor interpretación y aplicación.

Por lo que el objetivo principal de la Unidad de Aprendizaje de Legislación de la Obra Pública Estatal y Municipal el alumno podrá conocer, analizar e interpretar lo referente al Derecho y las formalidades y términos para aplicar en la Licenciatura de Administración y Promoción de la Obra Urbana. Las habilidades que podrá adquirir el alumno será la elaboración de conocimientos en casos concretos, solución de problemas relacionados con las ciudades. Respecto a las actitudes que podrá desarrollar el alumno es trabajo en grupo, toma de decisiones, conocimiento del tema, reflexivo, análisis. Los valores serán el respeto, tolerancia, pensamiento flexible y crítico.

Objetivos del núcleo de formación:

El núcleo sustantivo promoverá en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

Este núcleo podrá comprender unidades de aprendizaje comunes entre dos o más estudios profesionales que imparta la Universidad, lo que permitirá que se cursen y acrediten en un plan de estudios y Organismo Académico, Centro Universitario o Dependencia Académica, diferentes al origen de la inscripción del alumno.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Teoría

Analizar y distinguir los fundamentos jurídicos y normativos de los asentamientos humanos y del derecho urbano, para organizar planear y proponer alternativas de solución a los problemas urbanos con fundamento jurídico en los tres niveles de gobierno.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

El alumno de la Licenciatura de Administración y Promoción de la Obra Urbana, entenderá el contenido de la Legislación de la Obra Pública Estatal y Municipal y su reglamentación, ubicando a la norma jurídica en cuanto a su contenido,

interpretación y aplicación en el ámbito de las ciudades en su desarrollo y crecimiento urbano.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Libro Decimo segundo del Código Administrativo del Estado de México.

Objetivo: Conocer, analizar e interpretar el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

Contenidos:

- 1.-Disposiciones generales.
- 2.-De la planeación, programación y presupuestación.
- 3.-De los servicios relacionados con la misma.
- 4.-De la información y verificación.

Métodos, estrategias y recursos educativos

MÉTODOS:

Exposición, demostración aplicación de técnicas que motiva la interacción específica estudiante-docente, docente-estudiante y docente-medios de enseñanza y estudiante- medios de enseñanza, uso de preguntas y tácticas de interacción verbal.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:

- Investigación
- Lecturas
- Mapa conceptual
- Mesa de discusión.
- Conclusiones.

RECURSOS REQUERIDOS:

- Pizarrón, plumones
- Acetatos, diapositivas
- Diapositivas.
- Imágenes (cañón).

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
OCHO HORAS	OCHO HORAS	CUATRO HORAS
(Tiempo destinado)	(Tiempo destinado)	(Tiempo destinado)
Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)		
Escenarios	Recursos	
AULA O SALÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Pizarrón, plumones - Acetatos, diapositivas - Diapositivas. - Imágenes (cañón). 	

Unidad 2. Reglamento del Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

Objetivo: Conocer analizar e interpretar el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

Contenidos:

- 1.-Disposiciones generales.
- 2.-De la planeación, programación y presupuestación.
- 3.-Delos procedimientos de adjudicación.
- 4.-De la Contratación de la Obra Pública.
- 5.-De la suspensión, terminación y rescisión de los contratos.
- 6.-De la ejecución de la obra.
- 7.-De las obras por administración directa.
- 8.-De la información, verificación y control.

Métodos, estrategias y recursos educativos

MÉTODOS:

Exposición, demostración aplicación de técnicas que motiva la interacción específica estudiante-docente, docente-estudiante y docente-medios de enseñanza y estudiante-medios de enseñanza, uso de preguntas y tácticas de interacción verbal.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:

- Investigación
- Lecturas
- Mapa conceptual
- Mesa de discusión.
- Conclusiones.

RECURSOS REQUERIDOS:

- Pizarrón, plumones
- Acetatos, diapositivas
- Diapositivas.
- Imágenes (cañón).

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
OCHO HORAS	OCHO HORAS	CUATRO HORAS
(Tiempo destinado)	(Tiempo destinado)	(Tiempo destinado)

Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)

Escenarios	Recursos
SALÒN O AULA	<ul style="list-style-type: none">- Pizarrón, plumones- Acetatos, diapositivas- Diapositivas.Imágenes (cañón).

Unidad 3. Manual de Decisiones de los Fondos para la Infraestructura Social para el Fortalecimiento de los Municipios

Objetivo: Conocer analizar e interpretar el Manual de Decisiones de los Fondos para la Infraestructura Social para el Fortalecimiento de los Municipios.

Contenidos:

- 1.-Organización Social.
- 2.-Lineamientos generales de operación.
- 3.-Proceso operativo.
- 4.-Control, seguimiento, revisión y evaluación.

Métodos, estrategias y recursos educativos**MÉTODOS:**

Exposición, demostración aplicación de técnicas que motiva la interacción específica estudiante-docente, docente-estudiante y docente-medios de enseñanza y estudiante-medios de enseñanza, uso de preguntas y tácticas de interacción verbal.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:

- Investigación
- Lecturas
- Mapa conceptual
- Mesa de discusión.
- Conclusiones.

RECURSOS REQUERIDOS:

- Pizarrón, plumones
- Acetatos, diapositivas
- Diapositivas.
- Imágenes (cañón).

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
OCHO HORAS	OCHO HORAS	CUATRO HORAS
(Tiempo destinado)	(Tiempo destinado)	(Tiempo destinado)

Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)

Escenarios	Recursos
-------------------	-----------------

SALÓN O AULA	<ul style="list-style-type: none"> - Pizarrón, plumones - Acetatos, diapositivas - Diapositivas. Imágenes (cañón).
--------------	--

Unidad 4. De las Aportaciones y Mejoras. Código Financiero del Estado de México y municipios.

Objetivo: Conocer, analizar e interpretar lo referente a las obras públicas por aportaciones y mejoras contempladas en el Código Financiero del Estado de México y municipios.

Contenidos:

- 1.-Procedimiento para la determinación de aportaciones.
- 2.-De la organización de los beneficiarios.
- 3.-De la forma de pago.

Métodos, estrategias y recursos educativos

MÉTODOS:

Exposición, demostración aplicación de técnicas que motiva la interacción específica estudiante-docente, docente-estudiante y docente-medios de enseñanza y estudiante-medios de enseñanza, uso de preguntas y tácticas de interacción verbal.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:

- Investigación
- Lecturas
- Mapa conceptual
- Mesa de discusión.
- Conclusiones.

RECURSOS REQUERIDOS:

- Pizarrón, plumones
- Acetatos, diapositivas
- Diapositivas.
- Imágenes (cañón).

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
OCHO HORAS	OCHO HORAS	CUATRO HORAS
(Tiempo destinado)	(Tiempo destinado)	(Tiempo destinado)
Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)		
Escenarios		Recursos
SALÓN O AULA		<ul style="list-style-type: none"> - Pizarrón, plumones - Acetatos, diapositivas - Diapositivas. Imágenes (cañón).

Unidad 5. Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.

Objetivo: Conocer analizar e interpretar el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.

Contenidos:

- 1.-Disposiciones generales.
- 2.-De la autoridad competente para su aplicación.
- 3.-De la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda y Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano.
- 4.-Conurbaciones y zonas urbanas.
- 5.-Sistema estatal de Planes de Desarrollo Urbano.
- 6.-De la autorizaciones y licencias a nivel estatal y municipal.
- 7.-Registro de Desarrollo Urbano, medidas de seguridad y sanciones.

Métodos, estrategias y recursos educativos

MÉTODOS:

Exposición, demostración aplicación de técnicas que motiva la interacción específica estudiante-docente, docente-estudiante y docente-medios de enseñanza y estudiante-medios de enseñanza, uso de preguntas y tácticas de interacción verbal.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:

- Investigación

- Lecturas
 - Mapa conceptual
 - Mesa de discusión.
- Conclusiones.

RECURSOS REQUERIDOS:

- Pizarrón, plumones
- Acetatos, diapositivas
- Diapositivas.
- Imágenes (cañón).

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
OCHO HORAS	OCHO HORAS	CUATRO HORAS
(Tiempo destinado)	(Tiempo destinado)	(Tiempo destinado)

Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)

Escenarios	Recursos
SALÓN O AULA	<ul style="list-style-type: none"> - Pizarrón, plumones - Acetatos, diapositivas - Diapositivas. Imágenes (cañón).

Unidad 6. Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.

Objetivo: Conocer, analizar e interpretar lo referente al Reglamento del Libro quinto del Código Administrativo del Estado de México.

Contenidos:

- 1.-Disposiciones generales.
- 2.-De la participación ciudadana.
- 3.-De la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- 4.-De los Planes de Desarrollo Urbano.
- 6.-De los programas de Desarrollo Urbano.

- 7.-De la ocupación del territorio y reservas.
- 8.-Disposiciones generales de conjuntos urbanos y los dictámenes de factibilidad.
- 9.-De la autorización de los conjuntos urbanos.
- 10.-Autorización de ejecución de obras para enajenación gravamen de lotes o promoción de desarrollos.
- 11.-Extinción, renuncia o subrogación de autorizaciones de conjuntos urbanos
- 12.-Relotificación, subdivisión, fusión de conjuntos urbanos progresivos.

Métodos, estrategias y recursos educativos

MÉTODOS:

Exposición, demostración aplicación de técnicas que motiva la interacción específica estudiante-docente, docente-estudiante y docente-medios de enseñanza y estudiante-medios de enseñanza, uso de preguntas y tácticas de interacción verbal.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:

- Investigación
- Lecturas
- Mapa conceptual
- Mesa de discusión.
- Conclusiones.

RECURSOS REQUERIDOS:

- Pizarrón, plumones
- Acetatos, diapositivas
- Diapositivas.
- Imágenes (cañón).

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
OCHO HORAS	OCHO HORAS	CUATRO HORAS
(Tiempo destinado)	(Tiempo destinado)	(Tiempo destinado)

Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)	
Escenarios	Recursos
SALÓN O AULA	<ul style="list-style-type: none"> - Pizarrón, plumones - Acetatos, diapositivas - Diapositivas. Imágenes (cañón).

VII. Acervo bibliográfico

Básico:

Libro Décimo segundo del Código administrativo del Estado de México. Reformas.

Reglamento al Libro Décimo segundo del Código administrativo del Estado de México. Reformas.

De las Aportaciones y Mejoras. Código Financiero del Estado de México y Municipios. Título Sexto Capítulo Primero. Reformas.

Manual de operación De los Fondos para la Infraestructura Social y Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.

Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México

Complementario:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México.

Código Financiero del estado de México y Municipios.

Prontuario de Legislación Financiera. (Actual) Secretaria de Finanzas y Planeación. Procuraduría Fiscal. Toluca México.

Cibergràfia:

legistel. edomex. gob.mx

www.latudex.org

Redalyc.org

VIII. Mapa curricular

